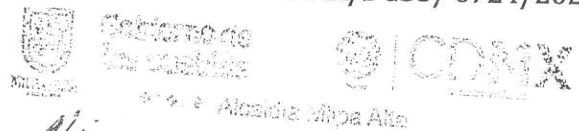


ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS



14:55lu
recibi acuse
ful

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2020
OFICIO N°AMA/DGSU/ 0724/2020



Nico
17 NOV. 2020 2.50



MTRO. MISAEL PERZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

En atención a su circular No. AMA/DGA/070/2020, y dando seguimiento al oficio signado por la Secretaría de Administración y Finanzas con número SAF/SE/715/2020, en el que solicita la formulación del anteproyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, al respecto, anexo a la presente los formatos debidamente requisitados de manera impresa y digital de los tres programas que integran esta Dirección General a mi cargo.

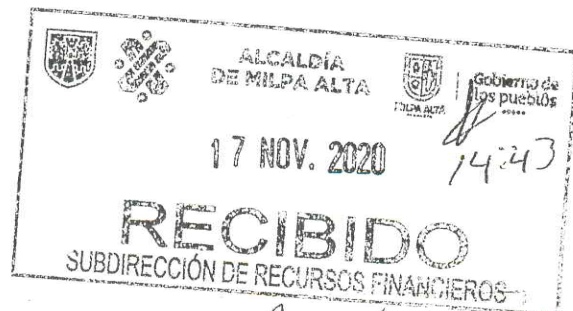
Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

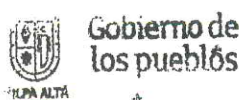
C. ÁNGEL GONZÁLEZ ROSAS
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

C.c.c. Lic. Gerardo Nieto García.- Director de Finanzas
Lic. Alejandro Rojas Téllez.- Subdirector de Recursos Financieros.
C. David Cervantes Soto.-Subdirección de Servicios Públicos.
C. Carlos Osvaldo Quintín Garcés.- Subdirector de Mejoramiento Urbano.

AGR/*ely.



Mareé
07 NOV. 2020 1443



02:49



ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

Clave UR			Denominación							
S	SB	UR								
02	CD	12	Alcaldía Milpa Alta							
1. Misión										
Suministro de agua potable a través de carro cisterna, a personas que se ubican en asentamientos humanos que se encuentran fuera del casco urbano y no cuenta con red de agua potable										
2. Visión										
Responder a las solicitudes de agua potable de la población por medio de carro cisterna, con eficiencia y forma gratuita. A las distintas comunidades que comprenden la jurisdicción de la alcaldía.										
3. Diagnóstico General										
La alcaldía cuenta 185 asentamientos humanos los cuales no cuentan con red de agua potable, estos habitantes representan el 30% de la población total, a los cuales se les suministra el vital líquido de forma semanal, quincenal, cada 20 días o mensual, esto debido al parque vehicular ya está obsoleto.										
4. Objetivo Estratégico										
Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobre explotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento.										
5. Descripción de Metas a lograr en el Mediano o Largo Plazo										
Estar en condiciones de atender el 80% de las solicitudes de servicio ingresadas por la población beneficiada.										
6. Descripción de Metas a alcanzar en el presente ejercicio (Corto Plazo)										
Estar en condiciones de atender el 50% de las solicitudes de servicio ingresadas por la población beneficiada.										
7. Vinculación con el PG 2019-2024										
2.3.2 Ciudad Sustentable, Medio ambiente y recursos naturales, Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento										
8. Observaciones										
La Unidad Departamental de Distribución de Agua Potable, suministra agua potable a través de carro cisterna, a personas que se ubican en asentamientos humanos que se encuentran fuera del casco urbano, que no cuentan con el servicio de red hidráulica. El servicio se presta de manera ininterrumpida de lunes a sábado durante el año y de forma gratuita.										
Estructura dirigida al valor público										
Demanda Ciudadana del Programa Presupuestario										
Eje	Sub eje	Sub sub eje	Programa Presupuestario	Unidad de Medida del Indicador	Meta relativa (Demanda)	Medios de Verificación	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
2	3	2	K014	Acción	11,420	Informes Mensuales	2,802	2,914	2,844	2,860
Elaboró				Revisó	Autorizó					
C. Mateo Garrillo Miranda J.U.D. de Distribución de Agua Potable				C. David Cervantes Soto Subdirector de Servicios Públicos.		C. Angel González Rosas Director General de Servicios Urbanos				

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS

Clave UR								Denominación
S	SB	UR						
02	CD	12						
Alcaldía Milpa Alta								
EJE	SE	SSE	FI	F	SF	AI	PP	Denominación del Programa Presupuestario
2	3	2	3	4	3	024	K014	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Estrategias								
Derecho		No.		Denominación				
		06		Derecho al agua y al saneamiento.				
Objetivo Específico		No.		Denominación				
		06.03		Garantizar que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con una dotación adecuada de agua potable, salubre y aceptable para usos personales y domésticos				
Estrategia de Derechos Humanos								
No.	Denominación						Justificación	
06.03.07	Explorar alternativas tecnológicas, de infraestructura y uso eficiente del agua para dotar a toda la población de agua potable en forma suficiente y continua, bajo el principio de igualdad y no discriminación.						Garantizar que todas las personas tengan el Derecho al agua, sin importar su condición social, género o religión.	

Porcentaje de Derechos Humanos

100%

Elaboró

C. Mateo Carrillo Miranda

J.U.D. de Distribución de Agua Potable

Revisó

C. David Cervantes Soto

Subdirector de Servicios Públicos.

Autorizó

C. Angel González Rosas

Director General de Servicios Urbanos

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	12	Alcaldía Milpa Alta

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

EJE	SE	SSE	FI	F	SF	AI	PP	Denominación del Programa Presupuestario
2	3	2	3	4	3	024	K014	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento
OBJETIVO								

Problema definido	Reparto insuficiente de agua potable en los asentamientos humanos que no cuentan con red de agua.
Población Objetivo o área de Enfoque	Habitantes de la alcaldía que se encuentran fuera del casco urbano y son beneficiados por el reparto de agua potable por tandeo.
Objetivos Operativos	Estar en condiciones de atender el 80% de las solicitudes de servicio ingresadas por la población beneficiada.
Valor Público Generado	Mejor calidad de vida (medioambiente sano).

PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Meta proyectada al corto plazo		Comportamiento de la Meta durante el ejercicio	
Relativo	Financiera	1er Trimestre	2,802
11,420	\$2,452,463.00	2do Trimestre	2,914
Unidad de Medida del Indicador establecido		3er Trimestre	2,844
Acción		4to Trimestre	2,860

Definición de la Meta al corto plazo	Contribuir a mejorar el derecho al acceso al agua potable a la población de la alcaldía.
Indicador de la Meta	(No. Solicitudes / No. Solicitudes Atendidas) X 100
Medios de Verificación	Informes Mensuales
Meta a Mediano y/o Largo Plazo	Estar en condiciones de atender el 80% de las solicitudes de servicio ingresadas por la población beneficiada.
Valor Previsto Producto de la Intervención Gubernamental	Agua suficiente para cubrir sus necesidades básicas del día a día.

Acciones Generales

No.	Acción	Nombre del Responsable del Programa presupuestario	Cargo del Responsable del Programa presupuestario
1	Abasto de agua potable.	Mateo Carrillo Miranda	J.U.D. de Distribución de Agua Potable

Elaboró
C. Mateo Carrillo Miranda
J.U.D. de Distribución de Agua Potable

Revisó
C. David Cervantes Soto
Subdirector de Servicios Públicos.

Autorizó
C. Ángel González Rosas
Director General de Servicios Urbanos

**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

Clave UR								Denominación
S	SB	UR						
02	CD	12						
Alcaldía Milpa Alta								
EJE	SE	SSE	FI	F	SF	AI	PP	Denominación del Programa Presupuestario
2	3	2	3	4	3	024	K014	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Políticas Públicas								
Objetivo								
No.	Denominación						Definición	
01	Promoción del Ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres y Niñas						Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.	
Estrategia								
No.	Denominación						Definición	
01.05	Participación de las mujeres en el desarrollo sustentable						Revisar el marco legal de la Ciudad de México, con participación de la sociedad civil y la academia, para conocer el avance en la armonización legislativa en materia de igualdad y no discriminación.	
Políticas Públicas								
No.	Denominación						Justificación	
01.05.03	Implementar proyectos y programas que reduzcan las brechas de género en el acceso, uso y aprovechamiento de los recursos naturales.						Que las personas beneficiadas por este programa, tengan las mismas oportunidades para poder ser apoyadas con este servicio, sin importar su genero.	

Porcentaje de Igualdad Sustantiva
100%

Meta Física de Igualdad Sustantiva		
Mujeres		65%
Hombres		35%

Identificación de Acciones en materia de Igualdad Sustantiva	
Tipo de Acción	Denominación
3	MIXTA

Elaboró
C. Mateo Canillo Miranda
J.U.D. de Distribución de Agua Potable

Revisó
C. David Cervantes Soto
Subdirector de Servicios Públicos.

Autorizó
C. Ángel González Rosas
Director General de Servicios Urbanos

**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS**

Clave UR		Denominación	
S	SB	UR	
02	CD	12	
		Alcaldía Milpa Alta	

Denominación del Programa Presupuestario							
EJE	SE	SSE	FI	F	SF	AI	PP
2	3	2	3	4	3	024	K014
Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento							

Estrategias	
Derecho	No.
	06
Objetivo Específico	No.
	06.03
Garantizar que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con una dotación adecuada de agua potable, salubre y aceptable para usos personales y domésticos	

Estrategia de Derechos Humanos	
No.	Denominación
06.03.07	Explorar alternativas tecnológicas, de infraestructura y uso eficiente del agua para dotar a toda la población de agua potable en forma suficiente y continua, bajo el principio de igualdad y no discriminación.
Justificación	
Garantizar que todas las personas tengan el Derecho al agua, sin importar su condición social, género o religión.	

Porcentaje de Derechos Humanos

100%

Elaboró



C. Mateo Carrillo Miranda
J.U.D. de Distribución de Agua Potable

Revisó



C. David Cervantes Soto
Subdirector de Servicios Públicos.

Autorizó



C. Angel González Rosas
Director General de Servicios Urbanos

Elaboró



C. Mateo Carrillo Miranda
J.U.D. de Distribución de Agua Potable.

Revisó

C. David Cervantes Soto
Subdirector de Servicios Públicos.

Autorizó

C. Ángel González Rosas
Director General de Servicios Urbanos

**SUBSECRETARÍA DE
EGRESOS**

**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021
FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Área operadora del proyecto:					Clave UR			Denominación		
Dirección General de Servicios Urbanos					S	SB	UR			
					02	CD	12	Alcaldía Milpa Alta		
					Proyecto de Inversión			Denominación		
					A.21.NR.0001			Carro Cisterna		

Multianualidad					
		2021	2022	2023	2024 y más
IMPORTE	A	\$1,500,000.00			
	O				
	I				
	T	\$1,500,000.00			

		Día	Mes	Año			Empleos	
Fecha de inicio		1	01	2021			Directos	2
Fecha de fin		31	12	2021			Indirectos	

Distribución financiera por Alcaldía:	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	I3P	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA	TOTAL
												\$1,500,000.00						1,500,000.00

Descripción del Proyecto de Inversión:

Carro cisterna de 10,000 litros de capacidad; camión chasis cabina, con una potencia de 245 hp@2,600 rpm, torque máximo de 620 lbs -ft @ 1,400 rpm, transmisión manual de 6 velocidades totalmente sincronizadas, embrague Eaton Fuller SAS 1401, disco sencillo cerámico de 14" ajuste manual con 620 lb - ft de capacidad; eje delantero con capacidad de 12,000 lbs., eje trasero de 23,000 lbs.; suspensión delantera de muelles parabólicos con amortiguador con capacidad de 12,000 lbs., suspensión trasera de muelles con amortiguador con capacidad de 12,000 lbs.; sistema de escape horizontal de bajo de cabina en acero aluminizado; sistema de frenado auxiliar de escape; cabina modular de nueva generación, acero galvanizado por ambos lados, tratamiento anticorrosivo, pintura en dos capas con terminado a base de uretano en color blanco, interior de cabina en color gris, asiento de operador fijo, asiento de pasajero banca corrida; dos tanques de combustible de 50 galones cada uno; 7 llantas de medida 11R 22.5 de 14 capas, 7 rines de acero de 22.5" x 8.25", con las siguientes dimensiones distancia entre ejes de 5,994.4 milímetros, cabina eje trasero 4,290.1 milímetros, volado trasero de 2,489.2 milímetros y con un largo total de 9,497.1 milímetros. Tanque cisterna en lámina calibre 10, 2 tapas cejas y reforzadas de placa calibre 10, 3 rompeolas en lámina calibre 10, pasillos laterales en lámina antiderrapante calibre 12, faldón con lamina negra lisa, entrada registro para hombre cierre hermético, defensa trasera reforzada, pasa manos tubulares en los laterales, charola antiderrames lámina troquelada calibre 14, válvula de esfera roscada de 3" para descarga por gravedad, válvula de esfera roscada de 3" para descarga por motobomba con un diámetro de succión de 3" y un diámetro de descarga de 3", con una potencia de 15 hp, motor a gasolina, presión máxima de 43 m, punto de mayor eficiencia a 660 litros/min. a 32 metros, cuerpo de hierro gris, impulsor semiabierto, con manguera para descarga por gravedad de 8 metros de longitud y 15 metros para descarga por motobomba ambas con un diámetro de 3".

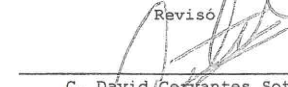
Observaciones:

Es necesario realizar la sustitución de los vehículos, ya que contamos con modelos 1996 los cuales ya cuentan con mas de veinticuatro de años de servicio, los mismos que presentan constantes fallas mecánicas por lo que su operatividad se ve mermada por sus constantes solicitudes de mantenimiento correctivo. De igual manera ya es un peligro para la población ya que estos vehículos arrastran un peso de doce toneladas, lo cual es un riesgo mayor y de varias implicaciones judiciales.

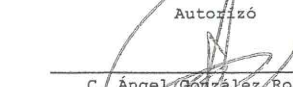
Elaboró


C. Mateo Carrillo Miranda
J.U.D. de Distribución de Agua Potable.

Revisó


C. David Cervantes Soto
Subdirector de Servicios Públicos.

Autorizó


C. Ángel González Rosas
Director General de Servicios Urbanos.

**SUBSECRETARÍA DE
EGRESOS**

**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021
FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Área operadora del proyecto:
Dirección General de Servicios Urbanos

		Multianualidad			
		2021	2022	2023	2024 y más
IMPORTE	A	\$180,000.00			
	O				
	I				
	T	\$180,000.00			

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	12	Alcaldía Milpa Alta
Proyecto de Inversión			Denominación
A.21.NR.0002			Motobombas Autocebantes

Fecha de inicio	Día	Mes	Año	Empleos	
	Fecha de fin			Directos	Indirectos
1	31	01	2021		
		12	2021		

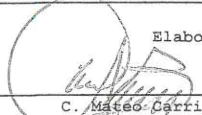
Distribución financiera por Alcaldía:	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA	TOTAL
												\$180,000.00						\$180,000.00

Descripción del Proyecto de Inversión:

Compra de tres motobombas autocebantes con diámetro de succión de 3" horizontal y diámetro de descarga de 3" vertical, con una potencia de 13 hp., motor de combustión interna a gasolina monocilíndrico de 4 tiempos, enfriado por aire, cuerpo de hierro gris astma-48 clase 30, impulsor con diseño de 5 alabes, tipo semiabierto, balanceado estáticamente, con laines de ajuste con base de acero inoxidable de material cerámica parte estacionaria, anillos de carbón y sello de exclusión parte rotatoria, elastómero de buna-n, resorte de acero inoxidable, válvula de retención de hule de dos capas de lona, con dos contrapesos de acero, manga de flecha, acero rolado en frio, empaques adampac, colador de acero.

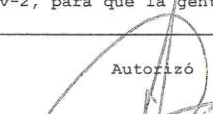
Observaciones:

Se ha estado apoyando a lugares donde solo se puede suministrar el vital líquido, con el uso de este equipo. Debido a la pandemia de SARS-Cov-2, para que la gente pueda lavarse las manos continuamente y así evitar la propagación del virus.

Elaboró

C. Mateo Carrillo Miranda
J.U.D. de Distribución de Agua Potable

Revisó

C. David Cervantes Soto.
Subdirector de Servicios Públicos.

Autorizó

G. Ángel González Rosas
Director General de Servicios Urbanos

**SUBSECRETARÍA DE
EGRESOS**

**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021
RESUMEN DE CARTERA**

Clave UR			Denominación	Proyectos	Número de proyecto	Importe
S	SB	UR				
02	CD	12	Alcaldía Milpa Alta	Registrado		
				Solicitado	2	\$1,680,000.00
				Captura		
				Total	2	\$1,680,000.00

PY	DENOMINACIÓN	SITUACIÓN	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
					INICIO	FIN
A.21.NR.0001	Carro Cisterna		\$1,500,000.00	Adquisición	01/01/2021	31/12/2021
A.21.NR.0002	Motobombas Autocebantes		\$180,000.00	Adquisición	01/01/2021	31/12/2021

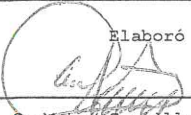
Distribución Financiera por Alcaldía:	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA	TOTAL
												\$1,680,000.00						\$1,680,000.00

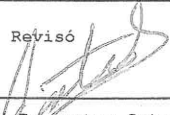
Descripción del Proyecto de Inversión:

Compra de un carro cisterna
Compra de tres motobombas autocebantes

Observaciones:

Este material ya se encuentra en condiciones obsoletas ya que es necesario para poder brindar el servicio a las diferentes comunidades de esta demarcación, así como para estar apoyando a lugares donde solo se puede suministrar el vital líquido, con el uso de este equipo. Así como atender la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 y los habitantes de esta alcaldía puedan tener las medidas mínimas de higiene, como lo es el lavado constante de manos.

Elaboró

J. U. D. de Distribución de Agua Potable

Revisó

C. David Cervantes Soto.
Subdirector de Servicios Públicos.

Autorizó

C. Angel González Rosas
Director General de Servicios Urbanos

**SUBSECRETARÍA DE
EGRESOS**

**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021
ANALÍTICO DE CLAVES**

Clave UR				Denominación															
S	SB	UR		Alcaldía Milpa Alta															
02	CD	12																	
Centro Gestor				Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestal				Proyecto de Inversión	Subtotal
A	S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	FY	\$
21	02	CD	12	3	4	3	024	K014	15	0	3	0	0	2561	1	1	00		\$ 160,000.00
21	02	CD	12	3	4	3	024	K014	15	0	3	0	0	2961	1	1	00		\$ 612,463.00
21	02	CD	12	3	4	3	024	K014	15	0	3	0	0	5412	2	1	00	A.21.NR.0001	\$ 1,500,000.00
21	02	CD	12	3	4	3	024	K014	15	0	3	0	0	5621	2	1	00	A.21.NR.0002	\$ 180,000.00
																		TOTAL	\$2,452,463.00
Elaboró				Revisó					Autorizó										
C. Mateo Garrido Miranda				C. David Cervantes Soto					C. Ángel González Rosas										
J.U.D. de Distribución de Agua Potable				Subdirector de Servicios Públicos.					Director General de Servicios Urbanos										